

INFORME DE EVALUACION INVITACION PUBLICA N° UC017-2025

Mediante Resolución N° 0959 del día 21 de mayo de 2025, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública N° UC017-2025, la cual tiene por objeto el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIOS Y AFINES, PERTENECIENTES A LA SEDE CENTRAL Y LOS LUGARES DE DESARROLLO BERASTEGUI Y LORICA DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA".

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuestas los oferentes: GRUPO RIPAL S.A.S, MEDICAL ESSENTIALS S.A.S y TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 0960 del día 21 de mayo de 2025, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC017-2025, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
GRUPO RIPAL S.A.S
MEDICAL ESSENTIALS S.A.S
TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
S:	Subsanar
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

PROPONENTE N° 1: GRUPO RIPAL S.A.S

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta.	1-2	C
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	3	C
3	Documento compromiso de anticorrupción	4-5	C
4	Certificado de existencia y representación legal	6-11	NC
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	-	N.A.

2

6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	9	C
7	Hoja de vida de la función pública	12	C
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	16	S
9	Registro único tributario – RUT	21-23	C
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	24-25	C
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	26-27	C
12	Certificado de antecedentes judiciales	28	C
13	Certificado Sistema Registro Nacional de medidas correctivas	30	C
14	Garantía de seriedad de la propuesta.	31-33	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA		NO CUMPLE	

El certificado de existencia y representación legal aportado por el proponente fue expedido el 2 de mayo de 2025, fecha que excede el límite de vigencia de 30 días calendario previos al cierre del plazo de la presente invitación, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Adicionalmente, se observa que la persona jurídica fue constituida el 13 de diciembre de 2024, por lo cual, a la fecha de cierre del presente proceso, no cumple con el requisito de tener mínimo un (1) año de existencia legal, exigido en los pliegos de condiciones como parte de los requisitos habilitantes. Esta situación no es subsanable, toda vez que se trata de un requisito de capacidad jurídica que debe cumplirse al momento del cierre de la invitación, conforme a lo establecido en la normativa vigente y en el pliego del proceso

PROPONENTE N° 2: MEDICAL ESSENTIALS S.A.S

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta.	1-2	C
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	3	C
3	Documento compromiso de anticorrupción	4-6	C
4	Certificado de existencia y representación legal	7-13	C
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	-	N.A.
6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	10	C
7	Hoja de vida de la función pública	14	C
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	18	S
9	Registro único tributario – RUT	22-25	C
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	26-27	C
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	28-29	C
12	Certificado de antecedentes judiciales	30	C
13	Certificado Sistema Registro Nacional de medidas correctivas	32	C
14	Garantía de seriedad de la propuesta.	33-35	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA		SUBSANAR	

El certificado de pago de seguridad social integral y parafiscales aportado por el proponente no cumple con lo establecido en los pliegos de condiciones, ya que no acredita el contenido exigido para validar el cumplimiento de este requisito. En consecuencia, se debe subsanar.

PROPONENTE N° 3: TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta.	1-3	C
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	4	C
3	Documento compromiso de anticorrupción	5-7	C
4	Certificado de existencia y representación legal	8-13	S
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	-	N.A.
6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	10	C
7	Hoja de vida de la función pública	14	C
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	18-21	C
9	Registro único tributario – RUT	22-26	C
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	27-28	C
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	29-30	C
12	Certificado de antecedentes judiciales	31	C
13	Certificado Sistema Registro Nacional de medidas correctivas	33	C
14	Garantía de seriedad de la propuesta.	34-35	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA		SUBSANAR	

El certificado de existencia y representación legal aportado por el proponente fue expedido el 2 de mayo de 2025, fecha que excede el límite de vigencia de 30 días calendario previos al cierre del plazo de la presente invitación, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones. En consecuencia, el proponente deberá subsanar este requisito.

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

PROPONENTE N° 1: GRUPO RIPAL S.A.S

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	47,30	Igual o mayor al 3.0	34-39	NO CUMPLE
Índice de Endeudamiento	1,9%	Igual o menor a 61%		
Razón de Cobertura de Intereses	0.38	Igual o mayor a 4 o Indeterminado		
VERIFICACION FINANCIERA			NO CUMPLE	

El proponente no cumple con el indicador financiero de Razón de Cobertura exigido en los pliegos de condiciones, el cual es un requisito habilitante para acreditar su capacidad financiera

4

PROPONENTE N° 2: MEDICAL ESSENTIALS S.A.S

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	12.7	Igual o mayor al 3.0	36-60	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	11.5%	Igual o menor a 61%		
Razón de Cobertura de Intereses	455.37	Igual o mayor a 4 o Indeterminado		
VERIFICACION FINANCIERA			CUMPLE	

PROPONENTE N° 3: TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	7,12	Igual o mayor al 3.0	36-74	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	12,8%	Igual o menor a 61%		
Razón de Cobertura de Intereses	1.517,23	Igual o mayor a 4 o Indeterminado		
VERIFICACION FINANCIERA			CUMPLE	

C. CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE N° 1: GRUPO RIPAL S.A.S

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo cinco (5) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto corresponda o contenga en sus actividades MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIO , cuyo valor final sumado, sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto	El proponente aporta Anexo 3- Acreditación del proponente.	40	
	N° contrato 071 de 2025 Contratante: E.S.E VIDA SINU Objeto: Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo integral a los equipos biomédicos que son propiedad de la E.S.E VIDA SINU y aquellos sobre los cuales tenga custodia Valor: \$ 167.500.000 –	41-57	



5

<p>oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes</p> <p>El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, será el del año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta.</p> <p>Valor presupuesto: \$528.611.156 SMMLV: 371,34</p>	<p>Aporta solamente copia del contrato – Sin firma del contratante</p> <p>Nº contrato 029 de 2025 Contratante: E.S.E VIDA SINU Objeto: Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo integral a los equipos biomédicos que son propiedad de la E.S.E VIDA SINU y aquellos sobre los cuales tenga custodia Valor: \$ 190.073.557 – 133,53 SMMLV Fecha inicio: 07/02/2025 Fecha terminación: 26/03/2025 Aporta Acta final del contrato</p> <p>Nº contrato 034 de 2025 Contratante: E.S.E VIDA SINU Objeto: Suministro e instalación de detectores contra incendios para los cuartos eléctricos de los hospitales de la granja, a gloria y el amparo de la E.S.E VIDA SINU Valor: \$ 213.403.890 – 149,91 SMMLV Fecha inicio: 19/02/2025 Fecha terminación: 21/03/2025 Aporta Acta final del contrato <i>Este contrato no cumple con el objeto de la presente invitación.</i></p>	<p>58</p> <p>59</p>	<p>NO CUMPLE</p>
<p>VERIFICACIÓN EXPERIENCIA</p>		<p>NO CUMPLE</p>	

El proponente no cumple con el requisito de experiencia exigido en los pliegos de condiciones, toda vez que los contratos aportados no acreditan un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), y, adicionalmente, uno de los contratos presentados no corresponde al objeto requerido en los requisitos habilitantes del proceso.

✓ **EQUIPO DE TRABAJO**

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE:	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>Ingeniero Electrónico El proponente debe ofertar un profesional que deberá ser una persona con título de Ingeniero Electrónico o con carreras afines. El Ingeniero propuesto debe tener como mínimo un (1) año de experiencia general</p>	<p>Andrés Felipe Morales Pérez Ingeniero Electricista Matricula Nª AT205-139421 del 07/2019 Aporta hoja de vida de la función pública, Copia de la cédula, certificado de matrícula profesional, diploma y acta de grado de ingeniero Electricista, carta de compromiso, certificado de experiencia</p>	<p>60-70</p>	<p>CUMPLE</p>





6

<p>contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Específica certificada mínima de dos (2) años en mantenimiento de equipos de laboratorios.</p>			
<p>Técnico o Tecnólogo El proponente debe ofertar una persona para que cumplan la función de Técnico o tecnólogo en Electrónica y/o tecnólogo en mantenimiento electrónico e instrumental industrial y/o técnico electromecánico y/o tecnólogo en mantenimiento de equipos biomédicos y/o técnico profesional en mantenimiento industrial El Técnico propuesto debe tener como mínimo un (1) año de experiencia general contada a partir de la obtención del título. Experiencia Específica certificada mínima de dos (2) años en mantenimiento de equipos de laboratorios.</p>	<p>Edier Araque Caro Tecnólogo en mantenimiento de equipos biomédicos Matrícula profesional N° 05738-037966 del 6/11/2014</p> <p>Hoja de vida función pública, Acta de grado y Diploma en Tecnólogo en mantenimiento de equipos biomédicos, Tarjeta profesional, certificado de experiencia, Carta de compromiso</p>	82-92	CUMPLE
VERIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO		CUMPLE	

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.	93	CUMPLE
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	94	CUMPLE
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	95-97	CUMPLE
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	98-117	CUMPLE
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	118-120	CUMPLE
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	121-149	CUMPLE
VERIFICACION (SG-SST)	CUMPLE	



PROPONENTE N°2: MEDICAL ESSENTIALS SAS

7

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo cinco (5) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto corresponda o contenga en sus actividades MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIO, cuyo valor final sumado, sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes</p> <p>El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, será el del año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta.</p> <p>Valor presupuesto: \$528.611.156 SMLLV: 371,34</p>	<p>El proponente aporta Anexo 3- Acreditación del proponente.</p> <p>N° contrato 020-2024 Contratante: E.S.E Camú de Moñitos – Córdoba Objeto: Prestación de servicios de, mantenimiento preventivo y correctivos de equipos médicos y biomédicos de la ESE Camú Moñitos Valor: \$ 37.500.000 – 28,84 SMMLV Fecha inicio:1/04/2024 Fecha terminación: 31/08/2024 Aporta acta final de la OPS N° 020-de 2024</p>	61	NO CUMPLE
	<p>N° contrato 045-2024 Contratante: E.S.E Camú de Moñitos – Córdoba Objeto: Prestación de servicios de, mantenimiento preventivo y correctivos de equipos médicos y biomédicos de la ESE Camú Moñitos Valor: \$ 30.000.000 – 23.076 SMMLV Fecha inicio:1/09/2024 Fecha terminación: 31/12/2024 Aporta acta final de la orden de mantenimiento N° 045-2024</p>	62	
	<p>N° contrato CMAN-004 Contratante: E.S.E Hospital San Francisco de Ciénaga de oro – Córdoba Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos de la E.S.E Hospital San Francisco de ciénaga de oro Valor: \$ 152.000.000 Fecha de contrato: 15/04/2024 <u>Aporta únicamente el contrato sin firma del contratante.</u></p>	63	
	<p>N° contrato CMAN-005 Contratante: E.S.E Hospital San Francisco de Ciénaga de oro – Córdoba</p>	64-68	
		69-73	



8

	<p>Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de red de frio (congeladores horizontal y vertical) de la E.S.E Hospital San Francisco Valor: \$ 220.000.000 – Fecha de contrato: 15/04/2024 <u>Aporta, contrato que no cumple con el objeto de la presente invitación</u></p> <p>Nº contrato CMAN- 001-2024 Contratante: E.S.E Hospital San José de San Bernardo del Viento Objeto: Mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos de la E.S.E Hospital San José de San Bernardo del Viento Valor: \$ 54.500.000 – 41,92 SMMLV Fecha inicio: 4/01/2024 Fecha finalización: 31/05/2024 Aporta copia del acta final</p>		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		NO CUMPLE	

El proponente no cumple con el requisito de experiencia exigido en los pliegos de condiciones, toda vez que los contratos aportados no acreditan un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV)

✓ **EQUIPO DE TRABAJO**

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE:	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>Ingeniero Electrónico El proponente debe ofertar un profesional que deberá ser una persona con título de Ingeniero Electrónico o con carreras afines. El Ingeniero propuesto debe tener como mínimo un (1) año de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional. Experiencia Específica certificada mínima de dos (2) años en mantenimiento de equipos de laboratorios.</p>	<p>Daniel Alejandro Vivero Vieira Ingeniero electrónico. Matricula N° BL206-98050 del 22/10/2013</p> <p>Aporta hoja de vida de la función pública, diploma de ingeniero Electrónico, copia de la matricula profesional, copia de la cédula, certificado de experiencia, carta de compromiso, entre otros.</p>	76-93	CUMPLE



9

<p>Técnico o Tecnólogo El proponente debe ofertar una persona para que cumplan la función de Técnico o tecnólogo en Electrónica y/o tecnólogo en mantenimiento electrónico e instrumental industrial y/o técnico electromecánico y/o tecnólogo en mantenimiento de equipos biomédicos y/o técnico profesional en mantenimiento industrial El Técnico propuesto debe tener como mínimo un (1) año de experiencia general contada a partir de la obtención del título. Experiencia Específica certificada mínima de dos (2) años en mantenimiento de equipos de laboratorios.</p>	<p>Pablo Andrés Madera Arroyo Tecnólogo en Mantenimiento de equipo Biomédico. Matricula N° 08738-049358 ATL – 06/05/2016 Aporta hoja de vida de la función pública, copia del diploma de tecnólogo en Mantenimiento de equipo Biomédico, copia de la matrícula, certificados de experiencia entre otros.</p>	<p>102-125</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>VERIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO</p>		<p>CUMPLE</p>	

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.	126	CUMPLE
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	127	CUMPLE
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	128	CUMPLE
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	129-137	CUMPLE
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	138	SUBSANAR
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	139-166	CUMPLE
<p>VERIFICACION (SG-SST)</p>	<p>CUMPLE</p>	

PROPONENTE N° 3: TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo cinco (5) contratos ejecutados y	El proponente aporta Anexo 3- Acreditación del proponente. N° Contrato: 630-2019 Contratante: Universidad de Córdoba	75	

10

<p>terminados, cuyo objeto corresponda o contenga en sus actividades</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIO, cuyo valor final sumado, sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes</p> <p>El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, será el del año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta.</p> <p>Valor presupuesto: Valor presupuesto: \$528.611.156 SMMLV: 371,34</p>	<p>Objeto: "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de laboratorios y afines, pertenecientes a los campus universitarios (Montería, Berastegui y Lórica)"</p> <p>Valor: \$241.642.652 – 275,28 SMMLV</p> <p>Fecha Inicio: 27/12/2019</p> <p>Fecha terminación: 23/12/2020</p> <p>Aporta copia del contrato, acta de inicio, acta de terminación, acta de liquidación.</p>	76-87	CUMPLE
	<p>N° Contrato: 516-2021</p> <p>Contratante: Universidad de Córdoba</p> <p>Objeto: "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de laboratorios y afines, pertenecientes a los campus universitarios (Montería, Berastegui y Lórica)",</p> <p>Valor: \$269.588.982 – 296.73 SMMLV</p> <p>Fecha Inicio: 20/08/2021</p> <p>Fecha terminación: 31/12/2021</p> <p>Aporta copia del contrato, copia de la adición, acta de terminación, acta de liquidación.</p>	89-100	
	<p>N° Contrato: 445-2022</p> <p>Contratante: Universidad de Córdoba</p> <p>Objeto: "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de laboratorios y afines, pertenecientes a los campus universitarios (Montería, Berastegui y Lórica)",</p> <p>Valor: \$249.999.897 – 249,99SMMLV</p> <p>Fecha Inicio: 12/07/2022</p> <p>Fecha terminación: 12/12/2022</p> <p>Aporta copia del contrato, acta de inicio, acta de terminación.</p>	101-108	
	<p>N° Contrato: 359-2023</p> <p>Contratante: Universidad de Córdoba</p> <p>Objeto: "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de laboratorios y afines, perteneciente a la sede central y los lugares de desarrollo Berastegui y Lórica",</p> <p>Valor: \$396.595.637 – 341,89 SMMLV</p> <p>Fecha Inicio: 13/07/2023</p> <p>Fecha terminación: 07/12/2023</p> <p>Aporta copia del acta de inicio, copia del contrato, acta de terminación.</p>	109-116	
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE	

✓ **EQUIPO DE TRABAJO**

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE:	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>Ingeniero Electrónico El proponente debe ofertar un profesional que deberá ser una persona con título de Ingeniero Electrónico o con carreras afines. El Ingeniero propuesto debe tener como mínimo un (1) año de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Específica certificada mínima de dos (2) años en mantenimiento de equipos de laboratorios.</p>	<p>Jorge Mario Galvis Arbeláez Ingeniero electrónico. Matrícula N° BL206-64823 del 13/08/2009. Aporta hoja de vida de la función pública, diploma y acta de grado de ingeniero Electrónico, certificado de matrícula profesional, carta de compromiso, certificados de experiencia específica con más de dos años, entre otros. Se verificó que el profesional no tiene sanciones.</p>	117,119-140	CUMPLE
<p>Técnico o Tecnólogo El proponente debe ofertar una persona para que cumplan la función de Técnico o tecnólogo en Electrónica y/o tecnólogo en mantenimiento electrónico e instrumental industrial y/o técnico electromecánico y/o tecnólogo en mantenimiento de equipos biomédicos y/o técnico profesional en mantenimiento industrial El Técnico propuesto debe tener como mínimo un (1) año de experiencia general contada a partir de la obtención del título. Experiencia Específica certificada mínima de dos (2) años en mantenimiento de equipos de laboratorios.</p>	<p>Daniel Andrés Martínez Romero Tecnólogo en Electrónica -02/12/2011 Matrícula profesional N° CPNTEL 5408-1102827320 del 23/10/2012 Aporta hoja de vida de la función pública, copia del diploma de bachiller técnico industrial, copia del diploma de tecnólogo en electrónica, copia de cédula, copia de la matrícula, certificados de experiencia, entre otros.</p>	141-162	CUMPLE
VERIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO			CUMPLE

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.	217	CUMPLE
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	218	CUMPLE
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	219-229	CUMPLE
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	230-238	CUMPLE

12

Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	239-242	CUMPLE
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	243-291	CUMPLE
VERIFICACION (SG-SST)		CUMPLE

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
GRUPO RIPAL S.A.S	Capacidad Jurídica	NO CUMPLE
	Capacidad Financiera	NO CUMPLE
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	CONCLUSION	NO CUMPLE

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
MEDICAL ESSENTIALS S.A.S	Capacidad Jurídica	SUBSANAR
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	CONCLUSION	NO CUMPLE

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S	Capacidad Jurídica	SUBSANAR
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	SUBSANAR

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, se procede a publicar el presente informe con la finalidad de dar traslado del mismo, para que se presenten las observaciones que el proponente considere pertinente y se haga uso de las reglas de subsanabilidad

Dado en Montería (Córdoba) a los seis (06) días del mes de junio de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE

Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica

LUIS FERNANDO CABRALES BANQUETH

Miembro del Comité Evaluador
Verificación financiera

ELKIN JOSE BECHARA VELASQUEZ

Miembro del Comité Evaluador
Verificación Técnica Y Ponderación de la Oferta

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co